

INFORME DE COMISARIO DEL PERIODO 2013.

A los Accionistas y Junta Directiva de la Compañía de Transportes Linetours S.A.

En el cumplimiento de las disposiciones encomendadas en la ley de compañías, en mi calidad de comisario de la compañía Linetours S.A., cumplo en presentar a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de Diciembre 2013.

Una vez revisados los estados financieros de la Compañía de Transportes Linetours S.A. al 31 de Diciembre de 2013. Cabe indicar que estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.

- Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.
- El resultado obtenido en el periodo contable 2013, en comparación con el periodo 2012, los ingresos de nuestra Empresa se elevaron por las nuevas políticas implementadas.
- El presupuesto se redujo debido a que reducimos gastos para el bien de nuestra Empresa.
- Efectuando una evaluación general, de los estados financieros antes mencionados han cumplido los objetivos señalados para el periodo contable 2013.
- Debo indicar que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, y estatutarias, reglamentarias y de las resoluciones de la Junta General de Accionistas especialmente a las que contemplan en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

En mi opinión, los estados financieros no contienen errores significativos que pueden afectar directamente al Balance General de la Compañía de Transportes Linetours S.A. por el año terminado al 31 de Diciembre de 2013.



Atestamento

CELSO AMADEO BARROS MACHUCA

0101196194

Comisario de Compañía de Transportes Linetours S.A.